

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## PRÁCTICUM I

Curso 2018/19

**Grado en Maestro en  
Educación Infantil**



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)

1

## Identificación de la Asignatura

**Nombre:** Prácticum I  
**Carácter:** OBLIGATORIA  
**Código:** 10201GI  
**Curso:** 1º

**Duración (Semestral/Anual):** SEMESTRAL

**Nº Créditos ECTS:** 6

**Prerrequisitos:** NINGUNO

**Responsable docente:** Dra. Dña. EVA ORDÓÑEZ OLMEDO.

Doctora en Ciencias Sociales. Licenciada en Psicopedagogía. Maestra de Educación Primaria. Máster Oficial en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz. Experta en Orientación Familiar.

**Email:** [eva.ordonez@ucavila.es](mailto:eva.ordonez@ucavila.es)

**Tifno:** 920-251-020 **Ext.** 141

**Departamento (Área Departamental):** HUMANIDADES

**Lengua en la que se imparte:** CASTELLANO

**Módulo:** PRÁCTICUM

**Materia:** PRÁCTICAS EXTERNAS

**Competencias Básicas:**

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias Generales:**

- CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

- CG-6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG-7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG-8 - Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG-9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG-10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG-11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG-12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

### **Competencias Específicas en Educación:**

- CE- 62 – Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE- 63 – Conocer y aplica los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE- 64 – Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE- 65 – Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula.
- CE- 66 – Participar en la actividad docentes y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

- CE- 67 – Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE- 68– Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3- 6 años para el alumnado de Educación Infantil o de 6-12 años si cursas la formación de Primaria.
- CE- 69 – Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

### **Competencias Transversales:**

- CT-1 Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- CT-2 - Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT-3 - Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa.
- CT-4 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- CT-5 - Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- CT-6 - Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- CT-7 - Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- CT-8 - Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- CT-9 - Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- CT- 10 - Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

### Resultados del aprendizaje:

- Conocer la cultura organizativa de los centros de esta etapa e implicarse en su mejora.
- Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia
- Planificar, realizar y evaluar intervenciones de e/a en el aula.
- Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula.
- Adoptar una actitud de profesor-investigador convirtiéndose en agentes creadores de su conocimiento más que en usuarios y consumidores de él.
- Servirse de la evaluación como medio de la reflexión y mejora profesional.
- Detectar y minimizar barreras al aprendizaje y la participación.
- Integrar en la planificación docente los aspectos transversales recomendados en el currículo de educación primaria que conciernen a la igualdad, el respeto de la diversidad cultural, el fortalecimiento de los derechos humanos y la preocupación medioambiental

### 3.1. PROGRAMA

La realización del Prácticum I tiene como objetivos:

- Actividades de progresiva inmersión en la práctica educativa (observación docente). 25 horas
- Seminarios formativos para la elaboración de memoria-informes, uso de observación y registro, trabajos tutelados, análisis de fuentes documentales. 4 horas (2 horas previas a las prácticas y 2 horas posteriores), se avisará con suficiente antelación mediante correo electrónico y anuncio en plataforma.
- Tutorías y seguimiento personalizado
  - Concretar con el tutor de prácticas

**La fecha establecida es de 1 semana (25 horas). Del 25 marzo al 29 marzo de 2019.**

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

Bolívar, A. y Domingo, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

Calbó, M. (Coord.) (2009). Guía para la evaluación de competencias en el Practicum de Maestro. Barcelona: AQU Catalunya.

Coll, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

Klenowski, V. (2004) Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea.

Martínez, C. (Coord.) (2004). Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos. Madrid: UNED.

Molina, S. (1998). Bases para un nuevo diseño de las prácticas escolares de los futuros maestros. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 33, pp.161-180.

Porlán, R. (1987). El maestro como investigador en el aula. Investigar para conocer, conocer para enseñar. Revista Investigación en la escuela, 1, pp.63-69.

Rodríguez, A. (2002). Cómo innovar en el Prácticum de magisterio. Madrid: UAM.



Las actividades formativas se realizarán tanto en el centro universitario como en los centros docentes de prácticas e incluirán:

**1. Actividades de progresiva inmersión en la práctica educativa (observación docente).**

- Observación.
- Recogida y análisis de datos observados.
- Diseño o propuestas de intervención.
- Aplicación y evaluación del diseño.

**2. Seminarios formativos** para la elaboración de memoria-informes, uso de observación y registro, trabajos tutelados, análisis de fuentes documentales.

• Seminarios de preparación:

Información sobre requisitos para la elaboración de la memoria de prácticas.

Información y entrenamiento para la realización del trabajo de campo.

• Seminarios de análisis:

Intercambio, reflexión y valoración sobre la experiencia en los centros.

Asesoramiento para la realización de la memoria.

**3. Tutorías y seguimiento personalizado.**



La evaluación está orientada a comprobar la adquisición de las competencias propias de la asignatura. En los procedimientos de evaluación intervendrán los profesores-tutores del centro escolar y los asignados por la Escuela. Los criterios de evaluación y su peso específico son:

Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas <b>SEMINARIOS</b>	20%
Valoración del Profesor-Tutor del Centro de Prácticas sobre las actitudes y aptitudes <b>CENTRO EDUCATIVO</b>	40%
Calidad de los trabajos realizados y presentados en las Prácticas <b>MEMORIA DE PRÁCTICAS</b>	40%

La asistencia a los seminarios y al centro es obligatoria y requisito para superar las prácticas. No se ha de faltar más de un 25% del total de las horas y siempre se han de justificar debidamente las ausencias. La asignatura se considera aprobada, cuando se hayan superado las tres partes de manera independiente (se obtenga un 5 sobre 10). En el caso de suspender alguna de las partes, se guardará para sucesivas convocatorias las notas aprobadas de la evaluación del tutor del centro educativo y la participación del estudiante en los seminarios. Si la fase de estancia en el centro educativo se suspende, no se podrá optar a la segunda convocatoria, ni tampoco se tendrá derecho a que se le guarden las notas del resto de fase. El alumno deberá realizar de nuevo las prácticas en otro centro al siguiente curso académico.

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El TUTOR UCAV es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura, en este caso Practicum I, y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

El horario de las tutorías será previa cita con el tutor asignado.

## GUION MEMORIA DE PRÁCTICAS

**El documento de memoria de prácticas constará de los siguientes puntos:**

1. Portada
2. Índice
3. Centro: Descripción y organización del centro. Este apartado nos permite contextualizar y describir nuestro Centro de Prácticas y familiarizarnos con la organización y características generales del mismo. Se trata de realizar una descripción breve, donde se debe hacer mención a:
  1. Características generales del Centro. Tipo de Centro, señas de identidad, población a la que atiende, entorno social, personal que lo compone (características generales), usuarios (características generales).
  2. Estructura y organización del Centro. Organigrama general de funcionamiento, departamentos o áreas en torno a las cuales se organiza, funciones y líneas de actuación de cada una de ellas, relaciones con el contexto.
  3. Programas y/o acciones que lleva a cabo el Centro.
  4. Organización y funcionamiento de la prestación de servicios a la población que atiende en cada Programa/Proyecto.
  5. Todos aquellos datos de interés que permitan conocer mejor el funcionamiento del Centro de Prácticas
4. Descripción y análisis del trabajo realizado
5. Reflexión sobre la relación entre la teoría y la práctica (¿Cómo veo reflejado en la práctica aquello que he estudiado?)
6. Conclusiones (incluyendo reflexión personal)
7. Bibliografía (Todas las leyes educativas de la Comunidad Autónoma que tengan vinculación con lo experimentado)
8. (Anexos, si los hubiera)
- **El documento se realizará en Times New Roman 12 y su extensión de 10 a 20 páginas. NORMATIVA APA.**